

ESENTAF S.A.

Unión Chiriquí, Calle 1era, No.1013
Guayaquil - Ecuador
Telf: 0994994111

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ESENTAF S.A., CEBERADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL
TRECE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce y nueve días del mes de Abril del dos mil
trece, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ESENTAF S.A., ubicado
en la Ciudadela Unides Central, Calle Primera No.1013, Manzana No.94,
Parroquia Tanguá de la Ciudad de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto por el
Artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal
Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESENTAF S.A., con la presencia de los
accionistas: Ingeniero GUILLERMO FRANCISCO SERNA CALDOS, propietario de
setecientos noventa y ocho acciones; y, la señora MARIA DOMITILA RIZO
DUARTE, propietaria de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y
nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su Titular la señora MARIA DOMITILA RIZO DUARTE y, como
Secretario actúa su Gerente General el señor Ingeniero GUILLERMO
FRANCISCO SERNA CALDOS. Los Accionistas presentes constituyen la
totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que es OCHOCIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Acto seguido el Secretario

de la Junta procede a efectuar la lista de asistentes, comprobando que existe
el quórum legal para la instalación de la Junta, encontrándose presente el
Comisario de la Compañía, especial e individualmente convocado de acuerdo al
mandato de la Ley de Compañías; y, representado todo el Capital Social
pagado de la Compañía, los Accionistas manifiestan su voluntad de instalarse
en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y
resolver sobre el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Memoria del Gerente
General sobre los Negocios Sociales; SEGUNDO: Informe del Comisario
sobre los Balances y Cuentas a Diciembre 31 del 2012; TERCERO: Las
Cuentas, El Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas a
Diciembre 31 del 2012; y, CUARTO: Destino de Utilidades. El Presidente de

pasen a discutir y resolver sobre los puntos del Orden del Día. Luego de algunas deliberaciones la Junta General Ordinaria con el voto unánime de los Accionistas presentes que representan el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía, adoptan las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN UNO: Resuelven aprobar la Memoria del Gerente General de la Compañía sobre los negocios sociales de la Compañía. **RESOLUCIÓN DOS:** Resuelven aprobar el informe del Comisario de la Compañía sobre los Balances y Cuentas a Diciembre 31 del 2012, una vez que la señora Comisario Ingeniera JESSICA TUMBACO RUJAS, ha expuesto sus actividades como Comisario y ha aprobado el Informe, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico cotado al 31 de Diciembre del 2012; **RESOLUCIÓN TRES:** Resuelven aprobar las Cuentas, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas a Diciembre 31 del 2012, una vez que el Gerente General de la Compañía ha expuesto a la Junta General el Balance cotado al 31 de Diciembre del 2012; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Los Accionistas manifiestan que por ser de beneficio para la Compañía las unidades retenidas durante el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2012, sea destinada a Reserva Facultativa \$579.88 y a la Cuenta Unidad no distribuida del Ejercicio anterior de la Empresa \$5,218.88. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y, redactada que fue, luego de rematada la sesión, con las mismas Accionistas concurrentes con que se inició, es leída por el suscrito secretario, quedando aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas) y, para constancia de lo actuado suscriben la presente Acta todos los Accionistas presentes en unidad de acto el Presidente y el Secretario de la Junta que

certifica:-

SRA. MARIA DOMITILA RIZO DUARTE
ACCIONISTA



SRA. MARIA DOMITILA RIZO DUARTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MR. GUILLERMO F. SERRA CALLOS
ACCIONISTA



MR. GUILLERMO F. SERRA CALLOS
SECRETARIO DE LA JUNTA

